MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 52 - CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO

CONTRATACION DIRECTA N° 19/2013, "ADQUISICION DE MACROCENTRIFUGA" – ID 262380

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 12 días del mes de AGOSTO del año dos mil trece, en el local de la Sub Unidad Operativa de Contratación N° 52 **"CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO"**, sito en Manuel Domínguez casi Brasil, de la ciudad de Asunción, se procede a la evaluación de las ofertas recibidas al llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2013, "ADQUISICION DE MACROCENTRFUGA"**

Se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación conformado por las siguientes personas:

1. **ABOG. CESAR JARA** ; Asesor Jurídico del CNQ
2. **DRA. LUZ MORALES;** Jefa de Servicio de Laboratorio
3. **SRA. SHIRLEY BRITOS** ; Jefa de SUB UOC del CNQ

PRIMERO: El llamado a **CD N° 19/2013** es Adjudicado por **ITEM**.----------

SEGUNDO: Para la realización del **llamado**, se cursó invitación a **6 (SEIS) empresas**, las cuales son:

RUC	Nombre	Teléfono	E-mail
80006779	SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO)	225139/0971-225139	luisacha@gmail.com
80002379	EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC	213615/0985-866603	maria.garay@elizechesac.com
297749	LUIS ARMANDO ABBATE CORDAZZO	220033 - 220034/0981-429850	info@cirumed.com.py
80011068	LA CASA DEL MEDICO S.A.	440-657/0981-929988	administracion@lacasadelmedico.com.py
80026564	CHACO INTERNACIONAL SA	221939/0981-435.000	chacointer@chacointernacional.com.py
80002596	EXIMPAR S.R.L.	494022/0981-502683	eximpar@tigo.com.py

TERCERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres de Ofertas realizadas en fecha 12 de agosto del 2013., En la cual se recepciono 1 (uno) sobre, presentados por la siguiente empresa:

1. **EXIMPAR SRL.**

CUARTO: El Comité de Evaluación verifica el registro de inhabilidades en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas constatando que ninguno de los oferentes se encuentra inhabilitado para contratar con el Estado Paraguayo.

QUINTO: Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por el oferente, según consta en el **Anexo A "Evaluación de la Documentación Requerida"**, el cual forma parte del presente informe.

ITEM	DOCUMENTOS - ANEXO A - PLANILLA DE EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES REQUERIDAS	TIPOS DE DOCUMENTOS	EXIMPAR SRL
1	**El Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2**	Sustancial	Cumple
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Formal	Cumple
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Formal	Cumple

César Adrian Jara Servian
Abogado
Mat. C.S.J. N° 2386

Dra. Luz Morales de Chenú
Jefa - Laboratorio
Centro Nacional del Quemado

3	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Formal	Cumple
4	Fotocopia simple de su última declaración de IVA	Formal	Cumple
5	Fotocopia simple de su última declaración del Impuesto a la Renta	Formal	Cumple
6	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	Formal	Cumple
7	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Formal	Cumple
8	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Sustancial	Cumple
9	Certificado Bancario de poseer Cuenta Corriente Bancaria	Formal	Cumple
10	Certificado de cumplimiento tributario vigente y actualizado	Formal	Cumple
11	Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay	Formal	Cumple

SEXTO: Se realizo la evaluación técnica de las ofertas, según consta en el **Anexo B "Evaluación del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas"**, el cual forma parte del presente Informe.

Item	Código de Catálogo	Descripción del Equipo	Especificaciones Técnicas Mínimas	EXIMPAR
1	41103907-001	Macrocentrifugadora	**Macrocentrífuga para 16 tubos como mínimo** Especificar: MARCA, MODELO, PROCEDENCIA y AÑO DE FABRICACIÓN Características Generales: Construcción acorde a normas internacionales. Sistema de seguridad eléctrica acorde a normas internacionales. Sistema de bioseguridad acorde a normas internacionales. Modelo de mesa para uso universal con rotor pendulante sin refrigeración. Estructura metálica satinada con pintura secada al horno resistente a la corrosión o similar. Cámara de centrifugado de acero inoxidable o similar de alta resistencia a los impactos según normas ISO, DV, UVV, VBG7 o similar.	CUMPLE

César Adrian Jara Servian
Abogado
Mat. C.S.J. N° 2386

Dra. Luz Morales de Chena
Jefa Laboratorio
Centro Nacional del Quemado

			Panel de control con teclas o potenciómetros para regular la velocidad, curva de aceleración / frenado tiempo de centrifugado y tacómetro. Tecnología de microprocesador con sistema de autotest, sistema de control de balanceo del rotor y trouble-shooting con dispositivo de alarmas acústicos / visuales. Bloqueo de la tapa acorde a normas de bioseguridad. Sistema de tracción directa del motor asíncrono, libre de mantenimiento, con diferentes niveles de frenado programables. Regulación de temperatura acorde a normas internacionales. Facilidad de limpieza, desinfección y mantenimiento. Características Técnicas mínimas: Rango de Velocidad de 0 a 6000 rpm. Capacidad de rotor pendulante: 16x15 ml con una tolerancia de 5%. Fuerza centrifuga relativa mínima 4.000. g. Timer regulable de 0 a 99 minutos y función continua. Alimentación eléctrica: 220V/50Hz, con toma schuko. Accesorios: Manual de operación y servicio en español con certificado de calibración e inspección técnica. 1 Set completo de portatubos para 15 ml (16 unidades). 1 Set completo de portatubos para 10 ml (16 unidades). Rotor pendulante con dispositivo de fijación. Kit de mantenimiento y herramientas para ajuste de rotor. Otros requerimientos Instalación y puesta en funcionamiento en el lugar asignado Provisión de repuestos en el mercado por lo menos de 5 años. Garantía mínima 12 meses, incluir repuestos y materiales necesarios	

SEPTIMO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el llamado, en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto N° 21909/03 que lo reglamenta, y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité de Evaluación recomienda declarar desierto en base al Art.34, Inc. "C"

César Adrian Jara Servian
Abogado
Mat. C.S.J. N° 2386

Dra. Luz Morales de Chenú
Jefa - Laboratorio
Centro Nacional del Quemado

el presente llamado y realizar un tercer llamado ajustando los precios referenciales al precio del mercado.

- No habiendo otro tema que tratar al respecto del presente proceso, se suscribe el presente acta por los presentes, en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, en el lugar y fecha de su otorgamiento, previa lectura y ratificación del mismo.----------

ABOG. CESAR JARA; Asesor Jurídico
Asesoría Jurídica - C.N.Q.

DRA. LUZ MORALES; Jefa
Servicio de Laboratorio - C.N.Q.

SRA. SHIRLEY BRITOS; Jefa
de SUB UOC – C.N.Q.